

XV

CONTINUACION DEL ANTERIOR CAPITULO.

En los dias siguientes al de la fundacion de la ciudad de Horcasitas recibió Escandon del Virey de México nuevas órdenes en contestacion á los informes, que á su regreso del rio Bravo le habia enviado de la capital de la Colonia, que como he dicho anteriormente se habia declarado ser Santander.

Escandon en su primer plan de campaña sobre Tamaulipas habia propuesto al Virey la fundacion de catorce poblaciones, proporcionalmente repartidas en toda aquella extension, para que pudieran atender al resguardo de la Colonia, y darse auxilio entre sí en caso de una irrupcion general de los indígenas. Habia pedido que las familias que para el establecimiento de estas poblaciones se reclutaran en las villas y misiones de las provincias limítrofes, se les diera, ademas de los recursos pecuniarios que necesitaran para su traslacion, la garantía de costearles por la Real Hacienda el presupuesto de una compañía para cada villa, que se encargara de su defensa y resguardo; y ademas que se subvencionaran las nuevas misiones del Nuevo Santander, para que no carecieran los padres misioneros, de los recursos necesarios á las atenciones de los indios congregados, y poder de este modo continuar en la empresa de atraer á los pueblos y misiones á las tribus rebeldes.

En las propociones que este gefe hacia al Virey observaba ademas, que todos estos gastos podrian cesar á los tres ó cuatro años de seguida la pacificacion completa de la colonia, pues que para entónces los

nuevos pueblos, aprovechándose de los muchos elementos de prosperidad con que contaban en aquel suelo, podrian muy bien sostener con sus propios recursos su administracion política y religiosa.

Habia propuesto tambien Escandon que se suprimieran los sueldos que por entónces se pagaban al capitan y soldados del presidio de Serbalvo, ó que á lo ménos se cambiara este presidio al Llano de las Flores en las cercanías de Camargo, de cuyo punto su tropa podia dar mas oportunos servicios á las nuevas villas que se establecieran en el Norte de Tamaulipas. Hablaba en los mismos términos del presidio del Espíritu Santo, en cuyo punto proponia tambien fundar un nuevo pueblo.

Conocidas en la Real audiencia de México las proposiciones de Escandon, y visto que en nada contradecian el contenido de las reales cédulas de 10 de Julio de 1739 y 13 de Junio de 1743, se reiteraron á Escandon las órdenes relativas al objeto; para que tuvieran desde luego los pueblos que se fundaban en aquella comarca, los auxilios que se pedian á la Real Hacienda.

En estas nuevas disposiciones del Vireynato de México, se ampleaban las facultades del Intendente del Nuevo Santander para que por sí, ó comisionando á persona de su confianza, se fueran señalando los ejidos de los nuevos pueblos, los terrenos que se destinaran á las misiones, y se dieran á los pobladores y vecinos las que fuesen bastantes á formar sus laboríos y ranchos.

Todas estas disposiciones habian sido cumplidas en las fundaciones que habia verificado Escandon por el centro y norte del Nuevo Santander, así como tambien en los pueblos de Horcasitas y de Altamira; pero á pesar de que habia puesto en juego todos los medios que habia creído oportunos para atraer á estos pueblos á las tribus indígenas de las dos Tamaulipas, no lo habia podido conseguir sino en muy pequeña parte; y se intentaba á menudo por los indios rebeldes el sorprender y atacar á algunas de las villas ya fundadas.

Sabido esto en la Real Audiencia de México, se repitieron á Escandon las órdenes de que estimulara por primero y segundo bando, á aquellas tribus á salir de las montañas y reducirse á la vida de los pueblos y misiones, y que de no hacerlo así, se les atacara y venciera hasta en sus últimos atrincheramientos. Que en el caso primero de que abandonaran sus montes y vida salvaje haciendo alianza con los nuevos pobladores, se les considerara concediéndoseles los terrenos que pidie-

ran, y los auxilios de que mas necesitaran, pero que en el caso contrario se les persiguiera hasta exterminarlos si necesario fuese.

En cuanto á lo relativo al cambio de lugar ó supresion del presidio de Serralvo, no se habia determinado nada resolutivo por el Virey, y permanecia aun en el año de 49 en el mismo sitio en que desde un principio se habia establecido.

Cuando Escandon despues de haber fundado la Villa de Altamira volvió á Horcasitas á fundar tambien con las formalidades acostumbradas esta ciudad, recibió en este último punto un enviado del Capitan Escajadillo encargado del resguardo de Llera, avisándole de que los indios janambres, que durante algun tiempo desde la marcha de Escandon hácia el norte de la Colonia, habian estado hostilizando los alrededores de aquella Villa, se habian presentado en numerosos grupos, y atacando una hacienda de su demarcacion, se llevaron tres mil carneros dando muerte al pastor que los cuidaba. Escajadillo envió en auxilio del mayordomo de la hacienda atacada, á algunos soldados y se pusieron en persecucion de éstos, pero los indios volvieron sobre ellos les mataron á tres, hirieron con sus flechas á varios otros, y los soldados de Escajadillo regresaron derrotados á Llera. Al mismo tiempo los capitanes de las Villas de Padilla y Santander llamados Paez y Guevara andaban tambien en campaña contra los indios, pues que en ambos pueblos se habian presentado cometiendo robos y muertes entre los nuevos vecinos, y ocultándose despues en la sierra de la Tamaulipa Oriental mientras se proporcionaban nuevas armas, volvian en seguida contra las posesiones de los conquistadores.

En esta vez el capitan Guevara habia llegado á descubrir en la persecucion que hizo á los indios, una gran ranchería que tenian establecida cerca de Santander, á la entrada de la Sierra Oriental; la que destruyó despues de haber derrotado á los indios, y recojiendo mas de 200 carneros que en tal ranchería se encontraron, regresó con ellos á Santander.

Cuando todos estos pormenores le llegaron á Escandon á Horcasitas, se le presentaron dos soldados, que le traian de Querétaro dos caballos y correspondencia; pero al pasar éstos por los potreros llamados de Tamatan, fueron detenidos por una tropa de indios janambres que les quitaron los caballos, y sin hacerles mas daño, les dejaron en libertad de continuar su camino.

Se estaba preparando en Horcasitas una expedicion, con el objeto de entrar á la Sierra de la Tamaulipa Oriental, á reconocer unas minas

de que por los olives se tenian muy buenas noticias; pero en vista de tales hechos, dispuso Escandon aplazar por entónces este reconocimiento, y enviar al capitan Barberena con una compañía de 100 hombres, á sorprender la ranchería de los janambres de Tamatan.

Barberena pasó el rio con su gente, y logró en efecto atacar por sorpresa á los indios; les hizo cuatro muertos y les recojió, no solo los dos caballos que habian quitado á los dos correos, sino diez mas que repartió entre sus cabos y sargentos.

Se habian dado por Escandon las mismas órdenes, al capitan Castrajillo, para que saliera de Llera y atacara á los janambres en la ranchería que tenian en el potrero llamado de Castrajon y aunque Escajadillo reunió su gente y emprendió la campaña contra ellos, no logró sorprenderlos, pues los janambres, habiendo tenido aviso de tal ataque, le habian dejado abandonada la ranchería, la que como de costumbre fué destruida.

Quedó despues de estos ataques á los janambres, restablecida por lo pronto la tranquilidad en dichas poblaciones, y el intendente Escandon salió de Horcasitas el dia 14 de Mayo con direccion al Valle de Santa Bárbara, llevándose con él al capitan Barberena con su compañía.

Ya en el valle de Santa Bárbara se habia fundado un caserío con algunos vecinos españoles de la Villa de Valles y algunos indios huastecos llevados á aquel lugar por el Capitan Barberena, que habia estado encargado en los años anteriores del resguardo de la frontera de Sierra Gorda sobre Tamaulipas; y despues de la llegada de Escandon á dicho caserío se fundó la Villa de Santa Bárbara el dia 19 de Mayo de 1749, á una legua distante de donde se habian congregado en un principio sus primeros pobladores, en un lugar llamado Palos Altos.

Escandon nombró para el mando militar y político de esta nueva Villa al Capitan D. Juan Francisco Barberena, y como necesitaba los servicios de éste en la continuacion de sus campañas por la colonia, nombró teniente para que sustituyera á Barberena en el mando de la Villa durante su ausencia, á D. Tomas de Soto.

Escandon despues de la fundacion de Santa Bárbara salió de esta Villa el dia 20 rumbo á Tula, en donde llegó al dia siguiente; prosiguiendo su camino para la ciudad de Querétaro despues de haber dictado algunas disposiciones relativas á dar la mayor seguridad posible al pueblo del Real de los Infantes en defensa de los ataques de los janambres.

La Villa de Santa Bárbara progresó bien pronto en laboríos y cria de ganados, y debido á una gran inundacion que aconteció en el año de 1756 y que destrozó en gran parte su caserío, resolvieron sus pobladores cambiarla del lugar de Palos Altos en donde se habia establecido, al parage en que en la actualidad se encuentra.

Esta poblacion contaba en el mismo año en que cambió de sitio, con cuatrocientos ochenta habitantes; ademas de doscientos cincuenta indios pames y janambres, que á pesar de haberse revelado y atacado varias veces á los nuevos pobladores de la Villa, se hallaban por entónces congregados en la mision de la Alberca en aquellos contornos. Santa Bárbara en el año de 756 tenia mas de dos mil cabezas de ganado mayor, seiscientas y pico de ganado menor y un número correspondiente de atajos, bueyes y otros animales domésticos, destinados á los diferentes usos y trabajos de sus vecinos.

Permaneció Escandon en la ciudad de Querétaro todo el resto del año de 49, en cuyo tiempo habia dado cuenta al Vireynato de México de todos los acontecimientos que habian tenido lugar en sa primera expedicion por la comarca del Nuevo Santander; hasta que en Marzo del año siguiente de 1750 volvió á Tamaulipas con el mismo fin y propósito de terminar la reduccion de las tribus Tamaulipecas, y fundar las nuevas poblaciones proyectadas; asegurando así definitivamente la posesion y dominio de aquella comarca, y concluir de organizar su administracion política y religiosa, para bien y prosperidad de la Nueva España.

Volvió pues Escandon á Tamaulipas y pasando por los pueblos de Santa Bárbara, Horcasitas, Llera, Jaumave y Palmillas, llegó á Santander, capital de la Colonia, de cuyo punto emprendió su caminata al lugar en el que le habian informado haberse establecido la Villa de Búrgos; pues que como lo he dicho ya, la primera vez que Escandon atravesó aquella parte del país y fué á fundar los pueblos de Camargo y Reynosa, no llegó á reconocer personalmente los terrenos en que se pensaba establecer la Villa de Búrgos; y á su regreso del Bravo habia mandado solamente á una parte de su compañía á practicar este reconocimiento, teniendo por estos exploradores malos informes en cuanto á las ningunas ventajas que ofrecian los sitios señalados, por cuya causa no se detuvo en su camino, y fué á fundar, como lo tengo referido las poblaciones de Altamira y Horcasitas.

D. Antonio de Guevara habia reunido en Linares una pequeña cara-

vana con las familias, contratadas por el proveedor D. Roque de la Barrera, para ir á establecer los pueblos de Santander y de Búrgos; con cuyas familias se internó en Tamaulipas, rodeando al lado del Sur la Sierra Occidental de este nombre, y avanzando hácia la costa. Anteriormente he referido la manera como se unieron á los pobladores conducidos por Guevara, los de la caravana de Escandon, pues que ésta habia entrado al mismo tiempo en la colonia por el rumbo de Tula y Palmillas.

De las familias conducidas entónces por Guevara, unas se establecieron en Santander, y otras en número de quince, fueron las que Escandon dispuso, como hemos visto, que volviesen á las inmediaciones de Linares á esperar una oportunidad para la fundacion del pueblo de Búrgos.

Para dar algun órden al suscinto relato que del establecimiento de los pueblos de Tamaulipas voy haciendo, tengo que ocuparme en este lugar, ántes de referirme á las fundaciones hechas por Escandon en su segunda campaña por el Estado, de los pormenores en que habia tenido lugar el establecimiento de Búrgos.

Las quince familias que fueron destinadas por Escandon para regresar á Linares á esperar el momento de fundar el pueblo á que eran destinadas, fueron conducidas á su vuelta de Santander por D. José Antonio Leal; á quien Escandon habia nombrado capitán para encomendarle la administracion política del pueblo proyectado. Este capitán no llegó á Linares, sino que habiendo reconocido el arroyo que nace en las ciénegas llamadas de Caballero, eligió en las orillas de este arroyo un lugar en que la exhuberancia de la vejetacion le hacia esperar grandes ventajas para las labores que se cultivaran en aquel suelo; y el día 20 de Febrero de 1749 en que habia llegado con los pobladores que conducia á aquel sitio, determinó que se levantaran en él los primeros jacales, disponiéndose á esperar ahí las órdenes y disposiciones de Escandon.

Establecido así el principio del pueblo de Búrgos, sus vecinos abrieron en poco tiempo pequeños desmontes para formar sus labores segun los recursos de cada uno, y practicaron una saca de agua en el arroyo; que aunque conducia muy reducida cantidad y en años muy secos no podia ser útil para nada, porque dicho arroyo dejaba de correr y solo conservaba el agua en pozos ó esteros cortados; sin embargo, era de grande ayuda en tiempos normales, y los primeros pobladores tuvieron

en el riego que habian proporcionado á sus pequeños laboríos, un gran recurso para asegurar á lo ménos una cosecha al año.

El pueblo de Búrgos en un principio no fué molestado por las tribus indígenas que se abrigaban en las cañadas de la Tamaulipa Occidental, y algunas de ellas, como los Guixoletes, Borrados y Cadinás, se congregaron con los pobladores españoles en el caserío que éstos habian improvisado; pero ocho meses despues de vivir en esta union, una noche desertaron del pueblo volviendo á sus montes. Estos indios, en número de mas de trescientos, armados con sus flechas, atacaron una vez el pueblo de Búrgos en los primeros meses del año de 750, flecharon á varios de los vecinos de este pueblo que se defendieron entre su mismo caserío, y robaron mas de mil cabezas de ganado menor que condujeron á las madrigueras de la Sierra, á donde los españoles no pudieron ir á rescatarlas por ser su número muy reducido en comparacion con los numerosos grupos de sus enemigos.

A pesar de esta vecindad peligrosa de las tribus de la Tamaulipa Occidental, que se habian declarado en contra de Búrgos, esta Villa aumentó su poblacion con algunas otras familias que de los pueblos de Cadereita y Linares, se habian ido á residir en ella.

El arroyo de Búrgos que saliendo de las ciénegas de caballero corre unas ocho ó nueve leguas y vá á unirse al rio de Conchas, hace fuertes crecientes en los años que son abundantes de lluvias; y en 1756 tuvo lugar una avenida que destruyó la saca de agua de que el vecindario hacia uso para el riego de sus laboríos, destrozándolos tambien del todo, y llegando al grado de que tuviesen los vecinos de dicha villa que abandonar sus casas amenazadas de ser destruidas por la creciente, y salir á los terrenos altos de las cercanías á esperar la bajada de las aguas.

Por esta causa se pensó en 1757, cuando el Inspector General del Nuevo Santander, Tienda de Cuervo visitó esta villa, en cambiarla de sitio señalándose para esto, dos lugares; el uno situado como una legua arriba del caserío fundado en la orilla del mismo arroyo, en un desfiladero llamado de Jaso; y el otro situado como un cuarto de legua de la Villa, en circunstancias tales, que segun los reconocimientos practicados por el Ingeniero Cámara Alta, estaba fuera del alcance de las crecientes del arroyo, y podia sacarse una zanja para volver á establecer el riego de las milpas, que aunque tendria mayor extension que la anteriormente destruida, costando en consecuencia mas trabajo su

construccion, se podia en cambio regar terrenos mas espaciosos que los que se beneficiaron con la primera. Sobre este punto se hicieron al Intendente de la Colonia las consultas que eran del caso y la villa cambió de lugar algunos años despues, fundándose definitivamente en el punto en que hoy está situada.

En las distintas veces en que Búrgos habia sufrido escasez por la pérdida de sus labores, ya por falta de lluvias ó por las crecientes del arroyo, el intendente Escandon les habia proporcionado auxilios de semillas, como tenia costumbre de hacerlo con todos los pueblos que habian sido fundados por él, cuando se veian expuestos á ser abandonados por sus vecinos; sosteniendo con estos recursos oportunos el valor y constancia de los que formaron en su principio las poblaciones de Tamaulipas.

Debido á esta conducta protectora de Escandon, la Villa de Búrgos se sobrepuso á las dificultades que se le presentaron en el principio de su establecimiento, y ocho años despues de fundada, tenia 260 habitantes, 2,700 cabezas de ganado vacuno y caballar, y mas de 6,500 de ganado menor.

Las minas que en aquel tiempo eran conocidas por los vecinos de Búrgos en las cercanías de esta villa, eran dos vetas que existian en los cerros llamados de Belcebú y del Corcobado, situados en la Tamaulipa Occidental; pero no emprendieron por entónces trabajos ningunos en ellos, á pesar que los diferentes ensayos que se habian hecho dieron buenos resultados; por la falta de elementos en que estaban para acometer esta clase de empresas con probabilidades de sacar algunas ventajas, así como tambien por temor de los indios rebeldes que se abrigaban en aquellas montañas.

Como unas ocho leguas al norte de la Villa de Búrgos y á un lado del arroyo llamado de San Lorenzo, que baja de la Sierra de los Pamoranes á unirse al rio de Conchas, se halla situada una laguna que en los años escasos de lluvias producía en grandes cantidades sal de buena calidad, y los vecinos de Búrgos cuando hubieron descubierto estas salinas de la laguna de San Lorenzo, se surtian de ellas evitándose el tener que hacer un acarreto mas largo como era el de las salinas de San Fernando.

Cuando Escandon en el año de 1750 regresó de Querétaro á Santander, visitó en seguida la villa de Búrgos como lo he consignado anteriormente, y estando en dicha villa recibió unos enviados de las fa-

milias que habian salido del Nuevo Reino de Leon, destinadas á fundar una poblacion en las orillas del rio de las Nueces. Estos enviados dieron cuenta detallada á Escandon de las muchas contrariedades y miserias que habian sufrido en su caminata por los terrenos del Norte del Bravo, pues cuando Escandon despues de haber fundado á Reynosa mandó órdenes al capitan de la tropa del Espiritu Santo llamado Juan de Orobio y Basterra, para que fundara con dichas familias la proyectada Villa en las orillas del rio de las Nueces, se encontró con que el lugar designado no ofrecia ningunas ventajas, y la fundacion no tuvo lugar; habiendo dispuesto entónces el capitan que dirigia dichas familias llamado Pedro Gonzalez, el establecerse en las orillas del arroyo Salado en espera de las órdenes del Intendente Escandon. En este punto permanecieron mas de ocho meses sufriendo toda especie de contrariedades; y aunque estas familias habian recibido doble cantidad en efectivo para subvenir á sus gastos de traslacion á la Nueva Colonia, se les concluyeron todos sus recursos en su permanencia en el arroyo salado; el capitan Gonzalez murió en aquel tiempo; muchos de los pobladores que figuraban en esta pequeña caravana habian desertado regresando á las villas de Nuevo Leon á que pertenecian, y por último los que aun permanecian en aquel lugar, sabedores del regreso de Escandon á Santander, le mandaban los referidos comisionados para hacerle saber todos los trabajos que habian sufrido, y pedirle dictara las órdenes que fueran conducentes á sacarlos de una situacion tan desesperada y penosa.

Al recibir Escandon todos estos informes dispuso que aquellas familias emprendiesen su camino para Santander, de donde se fijaria el lugar mas conveniente para su establecimiento definitivo.

Llegaron al fin á Santander despues de una peregrinacion de mas de un año, los pobladores que habian salido de Nuevo Leon para ir á poblar el rio de las Nueces; y Escandon mandó auxiliar de nuevo á los mas necesitados con algunos recursos de semillas y animales, hizo que continuaran su marcha hácia la costa, y el tres de Setiembre de 1750 fundó la villa de Soto la Marina en un lugar reconocido como ventajoso por los vecinos de Santander, que ya para esta fecha habian expedicionado el rio de la Purificacion hasta su desembocadura al mar. La administracion de esta villa fué encomendada al capitan Dr. Juan José Vazquez Borrego y en lo religioso á un sacerdote llamado Joaquin Saenz.

Aunque los primeros pobladores de la Marina una vez establecidos emprendieron trabajos en abrir desmontes para sus labores, y trataron de remediar con sus esfuerzos la miseria en que ahí habian llegado, no les fué posible adelantar en nada en los primeros años; sus siembras de maíz y frijol se les perdian por el mal tiempo, y lo poco que llegaban á producir era robado en su mayor parte por los indios que habitaban los montes de sus alrededores. Llegó á tal grado de pobreza aquel vecindario, que los que tenian animales ó armas, las vendian para proporcionarse lo mas indispensable, y los que carecian hasta de este recurso, se iban á los montes en busca de frutas silvestres para alimentarse.

A pesar de que Escandon, en todas estas grandes escaseces, auxiliaba con oportunidad á esta villa, no pudo progresar en nada en sus primeros años; y cuando en 1757 fué visitada por el Inspector D. José Tienda de Cuervo, se hallaban en el mismo estado de atraso, y miseria y pedia en su informe al Virey de México, concediera alguna proteccion y auxilios á dicha villa, si no se queria verla acabar por completo.

En la Marina se congregaron paulatinamente por aquellos años, algunas familias de las tribus llamadas aracates, comeamotes y matakampames, que tenian sus caseríos en aquellas costas.

Cuando en 1756 murió el padre Saenz, encargado de las atenciones religiosas de este pueblo, lo sustituyó el fraile Luis Mariano Chacon, á quien Escandon habia ofrecido toda clase de recursos para que estableciera una mision con los indígenas que se habian congregado en la Marina, y tratara de atraerse á ella á las otras tribus que se encontraran por aquella parte del país. Con este fin fueron señalados á dos leguas de la Marina los terrenos destinados á la mision.

En la demarcacion de la Marina se hallaron situadas extensas salinas, pero la falta de bestias de carga que tenia el vecindario, les impidió el poder utilizar este ramo, importándolo para las villas internas de Nuevo Leon y Charcas, y solo las utilizaban en el consumo de sus propias necesidades. Este pueblo tuvo tambien un gran recurso en el mucho pescado que se encuentra en su rio, y el oficio de pescador fué adoptado por sus primeros pobladores, como mas ventajoso en aquellas circunstancias á otro cualquiera; pues que en los diferentes brazos y esteros que salen á las lagunas de la costa, abundaban peces de diferentes especies de los que hacian acopio, sin otra preparacion que conservarlos entre capas de sal algunos dias, secándolos despues al sol.

Tal fué en su principio el pueblo de Soto la Marina, y en la estadís-

tica que mandó formar el Marques de las Amarillas, en el año de 1757, de los pueblos fundados por Escandon en el Nuevo Santander, consta que esta villa tenia en esa fecha 222 habitantes españoles y mestizos, y mas de 200 indígenas, de las tribus que he nombrado anteriormente, que se habian congregado en ella. Sus bienes de campo, consistian entónces en 3,624 cabezas de ganado menor y cerca de 600 de ganado mayor.

En la demarcacion de esta villa, y en los terrenos que se extienden hácia Santander, estableció Escandon una hacienda á la que llamó de San Juan, señalándole por terrenos, catorce leguas de Sur á Norte y cinco de Oriente á Poniente. Esta hacienda fué fundada con quince familias, á las cuales habia costeado Escandon de sus propios fondos, los gastos de traslacion, desde la jurisdiccion de Querétaro y Villa de Valles á que pertenecian, hasta el lugar en que se habian establecido. La administracion de esta hacienda, la encargó Escandon á D. Pedro José Olvera, y en lo religioso era atendida por el mismo sacerdote de Soto la Marina.

En 1757 contaba ya esta hacienda con 20,000 cabezas de ganado menor, 2,500 de ganados vacuno y caballar, gran número de béstias de carga, y otras, para todos los distintos trabajos de laboríos que en ella se habian emprendido.

Despues que se hubo fundado la Marina, se determinó por Escandon establecer una nueva villa en un pequeño caserío, que se habia levantado en las orillas del arroyo de San Márcos.

En los años anteriores á la fundacion de Aguayo, se habian establecido, en la llamada entónces Boca de Caballeros, unas cien familias de pastores de las misiones de Californias, que apacentaban en los terrenos que se extienden al Norte, hasta donde estuvo la mision de San Antonio de los Llanos, mas de 30.000 cabezas de ganado menor. Estos pastores estaban subordinados á un mayordomo llamado D. José Olazaran, el que á principios del año de 1750, habia venido á establecerse en una frondosa campiña que se extiende al lado de la Sierra Madre y á las orillas de un arroyo llamado de San Márcos, que sale de una cañada de la misma sierra.

Ahí se levantó un caserío bajo la direccion de Olazaran, y aunque los pobladores conducidos por éste, tuvieron en un principio que lidiar en contra de los indios que en numerosos grupos se presentaban por los alrededores, pronto lograron desterrarlos con la ayuda que en esta tarea les daban los pastores de la congregacion de la Boca de Caballeros,

y debido á lo muy fértil y ameno de aquel lugar, así como de haber reconocido que el riego de las labores podia hacerse facilmente con el agua del arroyo de San Márcos; el caserío que en un principio se habia formado con las once familias conducidas por Olazaran, progresó en pocos meses, viniendo á avecindarse en él varias otras familias, procedentes de las villas de Nuevo-Leon y Charcas.

D. José Olazaran, mayordomo de las misiones de Californias, estableció tambien una hacienda en la Boca de Caballeros, cerca de una mina que se habia descubierto en las pendientes de la Sierra, y emprendió en esta mina algunos trabajos que le dieron buen resultado. Mas habiendo muerto en este tiempo Olazaran, la mina se abandonó, y pocos años despues, hasta la hacienda que se habia fundado en sus cercanías para facilitar su beneficio, estaba arruinada.

Los vecinos que se habian establecido en las orillas del arroyo de San Márcos, ocurrieron manifestando á Escandon los elementos con que contaban para formar una villa en aquel lugar, y por disposicion de este gobernante, se fundó el dia 6 de Octubre de 1750, la villa de Santa María del Refugio de Aguayo. La administracion política de este pueblo se encomendó al capitan D. Juan de Astigarraga, el que trazó y llevó á efecto la apertura de la primera saca de agua del arroyo de San Márcos, con la cual se comenzaron á regar extensas labores, debiéndose á esto, el que la villa adelantara rápidamente en poblacion, pues que en su agricultura tenia un gran elemento de vida.

En lo religioso, administraba entónces esta villa, un padre franciscano llamado Antonio Javier de Aréchaga, al que tambien se encargó de la mision de San Felipe, que se fundó con 150 indígenas seguillones, en la orilla del arroyo del mismo nombre. Esta mision progresó tambien mas que las otras fundadas con anterioridad, pues en los terrenos que le fueron señalados, se abrieron por los indios, bajo la direccion del misionero, extensas labores, que contando con el suficiente riego, producian abundantes cosechas.

El capitan Astigarraga, falleció tres años despues de haberse fundado la Villa de Aguayo, y Escandon confirió entónces el nombramiento de capitan para que lo sustituyera en el mando, á D. Miguel de Córdoba.

Bajo la administracion de este capitan, continuó progresando la Villa de Aguayo, y cuando se formó su estadística en 1757, tenia en su caserío y fincas situadas en su demarcacion, mas de 1,000 habitantes